

San Juan de Pasto, 15 de Febrero de 2021

DOCTOR
GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
REPRESENTANTE LEGAL
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.
PROYECTO VIAL RUMICHACA- PASTO

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2021021500421
Fecha: 15/02/2021 04:53:36 p. m.
Usuario: Info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: ANEXO 10 FOLIOS

INTERVENTORIA H.M.V
PROYECTO VIAL RUMICHACA – PASTO

Ref: Derecho de petición

Nosotros, OMAR ANDULFO CEBALLOS CHAVES, identificado con cédula de ciudadanía No.13.016.186, FRANCY DORIELA CEBALLOS CHAVES, identificada con cédula de ciudadanía No.30.725.977 y LUZ DARY CEBALLOS CHAVES, identificada con cédula de ciudadanía No.36.996.697, propietarios de un lote de terreno denominado "PILCUAN" y/o "LA HUERTA" y/ o "CHUR", ubicado en la vereda Pilcuán, Municipio de Imués Departamento de Nariño, identificado con cédula catastral 52354000000000160156000000000, y con matrícula inmobiliaria No.25439115 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Túquerres, de conformidad con las previsiones contenidas en la ficha predial RUPA 3-0291, elevamos a ustedes la siguiente petición:

HECHOS

PRIMERO: El sector en donde se encuentra ubicado el predio, identificado con Rupa 03-291 kilómetro 44, es conocido como La Goterosa por ser terrenos caracterizados por nacimientos de agua, así como incremento en surgimientos de agua producto de las épocas invernales.

El predio se encuentra ubicado al pie de la ladera y se ha visto afectado por los desmoronamientos progresivos que se desplazan violentamente hacia abajo, debido a la pendiente, el agua y la gravedad.

SEGUNDO: En el sector se han presentado emergencias con cierta periodicidad, ocasionadas por el surgimiento de grandes cantidades de agua, que desembocan en el box colvert 317, la alcantarilla del km 44+020 y la alcantarilla km 44+102, siendo más significativas las de mayo 12 al 16 de 2014 como se evidencia en los oficios adjuntos remitidos al Comité Local para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres en Imués y a Devinar S.A, y la del año 2017, entre los meses de marzo y abril, en la cual se presentaron graves inundaciones, daños en muros de contención y áreas de cultivo.

TERCERO: Estos afluentes de agua, al desembocar en las alcantarillas y al ser canales naturales hacen que el golpe en las rocas y material vegetal, disminuya el poder de destrucción, aunque por su volumen y fuerza ocasiona daños a la propiedad.

CUARTO: En días pasados se iniciaron trabajos para habilitar la alcantarilla del 317 ubicación Km 44+102, de acuerdo al registro fotográfico que anexamos, tiene una fuerte pendiente y no cuenta con mecanismos que disminuyan el impacto que el agua puede ocasionar a nuestros predios.

Por lo expuesto anteriormente, con el fin de mitigar los efectos que ocasionan estos fenómenos y evitar que a futuro se ocasionen graves daños a la propiedad, respetuosamente solicitamos ante ustedes las siguientes:

PETICIONES:

PRIMERO: Que se realicen las obras pertinentes en la alcantarilla del km 44+102, para que reduzca el impacto del agua y otros materiales (sedimentos y vegetales) generados en épocas de invierno, y mitigar afectaciones que se puedan ocasionar a los cultivos permanentes de la parte baja del predio.

SEGUNDO: Que se agilicen las obras en el box colvert del 317, ya que a la fecha solo se ha realizado una acequia que no cumple con la función de drenaje, así como las obras en la alcantarilla del Km 44+020, donde el canal temporal realizado no permite el acceso al predio. Solicitud elevada en radicado R02-2020121803331

ANEXOS:

1. Oficio remitido con fecha del 16 de mayo de 2014 al Comité Local para la Prevención y Atención de emergencias y Desastres - Imués (N).

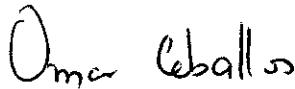
2. Oficio del 26 de mayo de 2014 emitido por Devinar S.A.
3. Registro fotográfico alcantarilla km 44+102 (3)
4. Registro fotográfico invierno año 2017 (3)

NOTIFICACIONES

Recibiremos notificaciones en Pasto diagonal 16 No.44-76, Unidad Residencial Portal de la Colina Casa No. 10. Correo electrónico fracebal73@gmail.com - omarceb@gmail.com

Teléfono: 3188414801 – 3216085435

Atentamente,



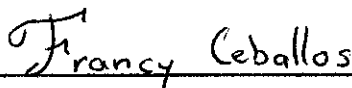
OMAR ANDULFO CEBALLOS CHAVES.

C.C. No. 13.016.186



LUZ DARY CEBALLOS CHAVES

C.C. No. 36.996.697



FRANCY DORIELA CEBALLOS CHAVES

C.C. No. 30.725.977